



CONVENIO ESTABLECIMIENTO ADHERIDO Y SOLICITUD DE ADHESIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TURINEA Card es una propuesta del Portal Web TURINEA www.turinea.com. Se trata de una tarjeta virtual personal y gratuita que, una vez generada, puede descargarse en cualquier dispositivo móvil. Sus titulares acceden a ventajas, descuentos y promociones exclusivas que TURINEA acuerda a tal fin con los Establecimientos colaboradores adheridos.

Desde TURINEA se promociona y difunde estas ventajas principalmente a través de su página Web, su Boletín Electrónico y redes sociales.

La consideración de Establecimiento Adherido se detalla en este documento.

OBJETO

El presente documento tiene por objeto regular la calificación de Establecimiento Adherido a TURINEA Card.

CONCEPTO DE ESTABLECIMIENTO ADHERIDO

Se considera Establecimiento Adherido a todo aquel que de manera voluntaria y gratuita oferte algún tipo de ventaja específica para las personas titulares de TURINEA Card que se acrediten como tal por medio de su tarjeta virtual personalizada. De esta condición se derivan los derechos y obligaciones contemplados en el presente documento.

DERECHOS DEL ESTABLECIMIENTO ADHERIDO

El Establecimiento Adherido ostentará los siguientes derechos:

- a) Consideración como Establecimiento Adherido en la documentación informativa de TURINEA.
- b) Igualmente tendrá derecho a utilizar la mención “Establecimiento Adherido a TURINEA” en su propia documentación. Ello supone también la utilización del logotipo de TURINEA con la marca específica “Entidad Adherida”.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ASOCIADA.

La Entidad Adherida asumirá las siguientes obligaciones:



- a) Ofrecer ventajas a las personas titulares de TURINEA Card, acreditadas mediante su correspondiente tarjeta virtual personalizada.
- b) Establecer un enlace con la página web de TURINEA en la página de la Entidad.
- a) Apoyar la difusión de las actividades de TURINEA.

Formalización.

Previa solicitud por parte del Establecimiento en formar parte como Entidad Adherida, se firmará una copia del presente documento por ambas partes.

Se remitirá el correspondiente Certificado que acredita la condición de entidad adherida a TURINEA.

PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE ENTIDAD ADHERIDA

Las Entidades Adheridas perderán tal condición a solicitud de la Entidad, por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de las obligaciones asumidas o por desaparecer las condiciones que propiciaron la adhesión.



SOLICITUD DE ADHESIÓN

Nombre	
Apellidos	
D.N.I.	
Cargo:	
EN REPRESENTACIÓN DE:	
Denominación del Establecimiento	
C.I.F. / N.I.F.	
Dirección postal	
Población	
Código Postal	
Teléfono(s)	
Correo electrónico	
Web	
SOLICITO:	
La adhesión del Establecimiento al que represento como ENTIDAD ADHERIDA a TURINEA Card según lo manifestado en el Documento de Adhesión.	
CUOTA ADHESIÓN:	
60,00 euros + IVA al año.	
Lugar, fecha, firma y sello	
<small>Los datos recogidos en esta hoja pasarán a formar parte de un fichero de datos de uso exclusivo por parte de la empresa HAIZELAN S. Coop. (CIF: F-48218515) responsable del mismo como gestora de TURINEA. En cumplimiento del Artículo 5 de la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que tiene derecho a acceder a sus datos, a rectificar, a cancelar y a oponerse a su tratamiento/uso, mediante solicitud escrita con la referencia "Protección de datos" dirigida a la siguiente dirección: info@turinea.com</small>	